

DOCTORADO EN ESTUDIOS DE LA CIUDAD

INGRESO DIRECTO

PROPÓSITO DEL DOCTORADO

El propósito general del Doctorado es formar investigadores e investigadoras especialistas en el ámbito de la ciudad y lo urbano que, en una perspectiva inter y transdisciplinaria, generen enfoques e instrumentos novedosos que contribuyan al desarrollo de concepciones teóricas y metodológicas en torno de los procesos urbanos y de la ciudad.

El Doctorado está organizado en dos ejes curriculares y dos áreas de concentración. Los ejes curriculares son: teórico-metodológico y de investigación. Las dos áreas de concentración son: procesos de reconfiguración urbana, y dinámicas socioespaciales y sustentabilidad.

PERFIL DE INGRESO

- Dominio de contenidos en áreas de conocimiento pertinentes al estudio de los fenómenos urbanos y de la ciudad
- Manejo de métodos de investigación de las ciencias sociales o las ciencias ambientales
- Habilidades para el análisis, la reflexión y la interpretación de información derivada del campo empírico en vinculación con formulaciones teóricas
- Disposición para el trabajo colaborativo inter- y transdisciplinario con una actitud dialógica

SEDE Y TURNO

El Doctorado en Estudios de la Ciudad se imparte de lunes a viernes en el turno vespertino, de 16:00 a 20:00 h, en el Plantel San Lorenzo Tezonco, ubicado en: Calle Prolongación San Isidro 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C.P. 09790.

PROCESO DE ADMISIÓN AL DOCTORADO

El proceso de admisión consta de las siguientes fases que la persona aspirante deberá cubrir:

- a) Registro. La persona aspirante entregará la documentación requerida en tiempo y forma según establece esta convocatoria. La Junta Académica del Posgrado en Estudios de la Ciudad (JAPEC) hará la revisión académica del expediente; en caso de que el resultado sea satisfactorio, la JAPEC comunicará al aspirante, vía correo electrónico, el lugar, fecha y hora de realización de la entrevista.
- b) Entrevista. La persona aspirante se presentará en el lugar, fecha y hora establecida para la entrevista, misma en la que se discutirá el protocolo de investigación propuesto para ingresar al Doctorado. Conforme a la decisión de la JAPEC, a cada persona aspirante se le comunicará vía correo electrónico si fue aceptada o no para participar en la fase de presentación final del protocolo.
- c) Presentación final del protocolo de investigación doctoral. La persona aspirante deberá presentar la versión final del protocolo de investigación atendiendo a las observaciones que haya emitido la JAPEC.

LA DECISIÓN DE LA JUNTA ACADÉMICA DE POSGRADO EN CADA FASE SERÁ INAPELABLE.

REGISTRO DE ASPIRANTES

La persona aspirante deberá llenar en línea su solicitud de registro y anexar los documentos requeridos en el sitio <https://aspirantes-posgrado.uacm.edu.mx/inicio> en el periodo del LUNES 16 DE FEBRERO AL VIERNES 10 DE ABRIL DE 2026.

Toda la documentación deberá registrarse en formato PDF (4 MB máximo). Los documentos por subir a la plataforma indicada son:

1. Copia digitalizada del Título de Maestría
2. Copia digitalizada del certificado de estudios de Maestría con promedio mínimo de 8.0
3. Dos cartas de recomendación académica
4. Currículum vitae actualizado, en extenso y documentos probatorios
5. Carta de exposición de los motivos por los que se desea ingresar al Doctorado
6. Protocolo de investigación:
 - Carátula
 - Ubicación en alguna de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) del doctorado: a) Dinámica socioespacial, b) Experiencia y sentido de ciudad, c) Prácticas ciudadanas y espacio público
 - Índice del protocolo, introducción, justificación, planteamiento del problema, preguntas de investigación, premisas o supuestos de investigación, objetivos, marco teórico, estado del arte, diseño metodológico, aportes de su investigación al campo de los estudios de la ciudad y con respecto a la atención de problemas prioritarios de la ciudad y lo urbano, descripción de los impactos sociales que podrán tener sus resultados, formas de difusión del conocimiento que se generará en la investigación, índice tentativo de la tesis, plan de actividades para dos años, lista de fuentes a consultar para

el desarrollo de la investigación y lista de referencias consultadas para la elaboración del protocolo en formato APA 7

- Características formales: Extensión mínima 15 y máxima 20 cuartillas (sin incluir carátula, listas de referencias ni anexos), letra Arial 12 puntos, interlineado 1.5, márgenes 2.5 cm, por los cuatro lados y páginas numeradas
7. Copia digitalizada de una identificación oficial con fotografía (credencial del INE, pasaporte o cartilla)
 8. Copia digitalizada del acta de nacimiento
 9. Copia digitalizada del comprobante de domicilio (luz, agua o teléfono) máximo de los último tres meses
 10. Copia digitalizada del CURP

El área de Registro Escolar de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) realizará la revisión técnica de la documentación y notificará a la persona Responsable del Posgrado la validación de la documentación. En caso de alguna irregularidad se reportará a las instancias correspondientes y se tomarán las acciones a que haya lugar.

ENTREVISTA

Comunicación a aspirantes que pasan a entrevista: LUNES 27 DE ABRIL AL VIERNES 08 DE MAYO 2026

Realización de entrevistas y presentación de protocolos: LUNES 25 DE MAYO A VIERNES 12 DE JUNIO 2026

Comunicación a aspirantes que pasan a fase de presentación final de protocolo: LUNES 22 A VIERNES 26 DE JUNIO 2026

DE JULIO A OCTUBRE LA PERSONA ASPIRANTE CORREGIRÁ SU PROTOCOLO CONFORME LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS.

ENVÍO DE LA VERSIÓN FINAL (PDF) DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL: LUNES 19 A VIERNES 23 DE OCTUBRE DEL 2026 a posgrado.ciudad@uacm.edu.mx

Publicación, en la página web de la UACM, de los folios aceptados para ingresar al Doctorado: LUNES 30 DE NOVIEMBRE A LUNES 4 DE DICIEMBRE 2026.

Matriculación de aspirantes: ENERO 2027.

Inicio del doctorado: ENERO 2027

INFORMES

Posgrado en Estudios de la Ciudad, ubicado en el Plantel San Lorenzo Tezonco, Calle Prolongación San Isidro No. 151, Colonia San Lorenzo Tezonco, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C.P. 09790. Tel. 55 58 50 19 01 ext. 13166 Horario: 10:00-14:00 y 15:00-18:00 h.

Correo: posgrado.ciudad@uacm.edu.mx https://uacm.edu.mx/oferta_academica/ccyh/posgrados/estudios-delaciudad/estudios-de-la-ciudad2

BECAS

El posgrado solo gestiona las becas ante la SECIHTI; por lo tanto, el otorgamiento de dichas becas dependerá de la disponibilidad de esa institución. En consecuencia, el Posgrado en Estudios de la Ciudad no garantiza la asignación de ningún tipo de beca o apoyo económico.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- En ninguna circunstancia se aceptarán expedientes extemporáneos ni incompletos.
- La Universidad Autónoma de la Ciudad de México a través del Área de Registro Escolar es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales Registro de aspirantes a licenciatura y/o posgrado.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página:

https://drive.google.com/file/d/1T_86C1LfhFTdYD1UtNwAryEUttJgXW/view?usp=drive_link

- **EL RESULTADO FINAL SERÁ INAPELABLE.**